

Acta de la reunión de la Comisión de calidad del MESL del 20 de junio de 2023

Se celebra en la Sala de juntas del edificio D a las 12:00

Asisten: Alicia Puigvert, José Amenós, Mercedes Pérez, Fernando Acosta, Carmen Chacón, Rocío Cuberos y Beatriz Martín.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

Informe de la coordinación.

Síntesis de comentarios y acuerdos derivados del análisis de las encuestas del alumnado:

Ha habido una mejora de la coordinación de las prácticas. Las críticas más comunes hacen referencia a que han enseñado pocas horas (CEE) y que la información llegó tarde.

Los más críticos fueron los que hicieron prácticas en el CEE. Pocas horas de clase y que habían tenido tareas para completar las horas que no habían sido muy pertinentes.

Propuesta: limitar el número de plazas en el CEE. No se pueden masificar las plazas en este centro.

Convenio con las Escuelas Oficiales de Idiomas. Hay que procurar que salgan adelante. La propuesta es limitar a 25 los estudiantes que van al CEE (este año han ido 40). Habrá que aplicar un baremo: nota de admisión.

Las asignaturas: las mejor valoradas han sido las optativas. Comentarios referidos a solapamientos en contenidos: METODOLOGÍA, DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS, LITERATURA.

Se acuerda fomentar el diálogo entre los profesores que impartan esas asignaturas, a fin de evitar los solapamientos.

Según varios comentarios de las encuestas, la asignatura de literatura no debería ser obligatoria. Se acuerda abordar a partir del curso 24-25 la posibilidad de cambios en el plan de estudios.

Síntesis de comentarios y acuerdos derivados del análisis de las encuestas del alumnado:

A petición del profesorado, se acuerda informar más y con más tiempo de las actividades y evitar que coincidan con los horarios de asignaturas.

Procedimiento de asignación de TFM: ha habido un malentendido. Los estudiantes podían rellenar una encuesta y ese procedimiento no invalida el anterior. Ellos pueden acordar el profesor antes. El nuevo procedimiento no invalida el anterior y ha surgido para proteger al alumno que no conoce a nadie. También es una manera de equilibrar la carga de TFM para profesores. Se acuerda informar mejor al profesorado y el alumnado en lo que se refiere al proceso de elección de tema y tutor. Se intentará iniciar todo el proceso con más tiempo.

Se acuerda fomentar pautas comunes para todo el profesorado que dirige TFM. Se establecerá una propuesta de calendario de entregas de las distintas partes del TFM, para que los tutores puedan estar al corriente de los avances de los trabajos.

Acuerdos generales sobre propuestas de mejora:

-Que los profesores hablen unos con otros y ponernos de acuerdo en qué cubrimos o no cubrimos en cada asignatura.

-Practicum: adelantar lo más posible la información. Abrir nuevos convenios.

-TFM: explicar mejor el proceso. Pautar el proceso.

-Actividades: informar con todo el tiempo de antelación posible. Por más de una vía. Se ruega a los profesores que pregunten a la coordinación antes de programar recuperaciones o reuniones los lunes.

-Posible reforma del plan de estudios: hay que pensar qué formación necesita un futuro profesor de ELE.

-Comisión de coordinación: dos reuniones al año. Se fomentará la asistencia de los profesores del MESL a esas reuniones.